



CORPORACIÓN CULTURAL
MUNICIPAL VALDIVIA

CONVOCATORIA XXI LLUVIA DE TEATRO 2019

La Corporación Cultural Municipal de Valdivia convoca a las agrupaciones teatrales nacionales y extranjeras al XXI Festival Internacional Lluvia de Teatro, a celebrarse en la ciudad de Valdivia del 01 al 10 de julio de 2019.

El festival está dirigido a público general (incluyendo infantil), con funciones en el Teatro Municipal de Valdivia.

BASES Y CONDICIONES

1.- FECHA DE REALIZACIÓN

Del 01 al 10 de julio de 2019.

2.-LOS PARTICIPANTES

Grupos de teatro nacionales y extranjeros, de todos los géneros, corrientes y estilos, con repertorio para público adulto y/o infantil.

3.-SOBRE LA INSCRIPCIÓN

Será obligatorio para los grupos que deseen participar de esta convocatoria, enviar por **correo electrónico la ficha de inscripción** (se adjunta modelo en Anexo N° 1), la que deberá ser remitida al e-mail lluviadeteatrovaldivia@gmail.com (con firma digital) donde el asunto será "**Postulación XXI Lluvia de Teatro en Valdivia**".

Se deberán enviar en forma obligatoria y mediante **correo electrónico** a través de la plataforma "**WETRANSFER**" los siguientes **documentos en una carpeta con el nombre de la compañía**:

- a) Video de obra a postular, en formato .MP4 y/o .AVI normal sin editar. Si el audio tuviera fallas, se deberá adjuntar el texto con los diálogos.
- b) Información complementaria. Se incluye críticas, aparición en medios de comunicación, fotos, antecedentes y todo material que contribuya a una evaluación más acabada del espectáculo propuesto. (digital: Links, escaneos, etc.)
- c) Cotización del valor de la obra en pesos chilenos y con **impuesto incluido**, emitida a esta Corporación Cultural. (digital)
- d) Ficha técnica de sonido, iluminación y escenografía, indicando los metros cuadrados requeridos para el montaje de la obra. (digital)

- e) Declaración Jurada protocolizada ante notario público sobre los derechos de autor. (Se adjunta modelo en Anexo N° 2). (escaneada, la original deberán traerla una vez seleccionados)
- f) Nómina de actores participantes de la obra a realizar en Valdivia, detallando nombre completo, nacionalidad y RUT. (digital)
- g) Nómina de técnicos participantes de la obra a realizar en Valdivia, declarando nombre completo, nacionalidad y RUT. (digital)

La documentación adjunta incompleta dejará la postulación fuera de bases.

FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCION: 23:59 hrs. del 30 de abril de 2019.

4.- SOBRE OBRAS LOCALES/REGIONALES DE LOS RIOS

Se considerara la participación de compañías locales y/o regionales siempre y cuando cumplan con los requisitos de postulación, descritos en el punto n°3. Además haber estrenado la obra previa a la Lluvia de Teatro de cada año.

5.- SOBRE LA SELECCIÓN

Un comité evaluador –especialmente conformado por representantes de la Corporación Cultural Municipal de Valdivia y curadores externos invitados por esta institución- seleccionará las obras participantes. **No pueden integrar este comité personas que estén postulando a la convocatoria.**

Las compañías seleccionadas por esta Corporación deberán confirmar formalmente su participación dentro de los 7 días de recibido el aviso. En caso contrario, serán sustituidos sin previo aviso de la organización.

6.- TRASLADO

- a) La organización del festival sólo cubrirá gastos de traslado hacia y desde la ciudad de Valdivia, por vía terrestre en bus.
- b) El tramo de traslado a cubrir por la organización comprenderá desde la ciudad de Valparaíso, por el norte; y la ciudad de Puerto Montt, por el sur; e intermedios.
- c) La organización no cubrirá otro tipo de gastos de traslado, como cargo o sobrecargo de equipaje.

7.- ALOJAMIENTO Y COMIDAS

- a) La organización del encuentro proporcionara a las compañías participantes hospedaje, alimentación y transporte interno durante su estadía y participación en las fechas acordadas en el contrato respectivo, incluyendo a su director y técnicos declarados en la ficha correspondiente. No se cubrirán los gastos excedentes.
- b) La organización retribuirá a los elencos según un cachet previamente acordado con cada uno, de acuerdo a la postulación y tomando en cuenta las constancias de participación correspondientes.

8.- SOBRE EL REGLAMENTO

La sola participación en esta convocatoria implica la aceptación del presente reglamento. Los organizadores se reservan el derecho de realizar cualquier modificación tendiente a resolver aspectos de coordinación y logística, en el cumplimiento de los objetivos del festival.

9.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A ESTA CONVOCATORIA:

Anexo N° 1: Ficha de inscripción.

Anexo N° 2: Modelo declaración Jurada.